



- El Documento Nacional de Identidad (DNI) es un documento que sirve para acreditar la identidad de las personas.

La identidad como derecho fundamental

El derecho a la **identidad** está relacionado con el reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades, y de su pertenencia a un Estado, una sociedad y una familia. La identidad es un **derecho civil** esencial porque constituye una condición necesaria para que las personas puedan preservar el ejercicio de sus demás derechos.

Las personas que no son inscriptas al nacer son “invisibles” para los registros estatales. Esto trae como consecuencia que no puedan acreditar legalmente su identidad y queden expuestas a vivir situaciones de precariedad y exclusión.

El derecho a la identidad se encuentra reconocido en numerosos tratados internacionales. El **Pacto de Derechos Civiles y Políticos** y la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** hacen referencia al reconocimiento de la personalidad jurídica, y los derechos al nombre y la nacionalidad. Por su parte, el artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que “el niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos”.

La Argentina ha ratificado ambos tratados y, a su vez, reconoce el derecho a la identidad en la **Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** sancionada en 2005. En su artículo 11 se establece que “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad, a su lengua de origen, al conocimiento de quiénes son sus padres, a la preservación de sus relaciones familiares de conformidad con la ley”. Este derecho, a su vez, está regulado por la **Ley 26.413** que obliga al Estado a anotar los nacimientos que no hayan sido registrados en tiempo y forma.



Ciudadanía en la net

El **ni** y la identidad como derecho humano

Búsquen en YouTube el informe periodístico “Invisibles, ¿cómo es vivir sin documentos?”. Luego, debatan: ¿Qué problemas surgen por no tener ni? ¿Cómo se ve vulnerado el derecho a la identidad? ¿Qué otros derechos resultan vulnerados por no figurar en los registros del Estado?

¿Qué Ampliar?

Una vulneración al derecho a la identidad

El derecho a la identidad incluye el derecho de las personas a saber quiénes son y de dónde vienen. Pero esto no siempre fue respetado en la Argentina. Durante la dictadura de 1976 muchos bebés nacidos en centros clandestinos de detención fueron separados de sus madres y quedaron en manos de familias que los inscribían como hijos propios, con datos falsos. De este modo, llegaron a adultos sin conocer su verdadera identidad.

El acceso a la justicia

Los Estados de derecho deben garantizar que todas las personas tengan la misma protección de la ley, y cuenten con iguales condiciones para reclamar por sus derechos y cumplir sus obligaciones. Para ello, se tienen que plantear normas a través de las cuales todos los habitantes pueden acceder a la justicia para hacer escuchar su voz. También deben existir garantías mínimas que aseguren un proceso judicial equitativo y justo, en caso de ser necesario.

Los derechos civiles relacionados con el acceso a la justicia se encuentran contemplados en la mayoría de los tratados internacionales de derechos humanos. Algunos ejemplos son:

- **Declaración Universal de Derechos Humanos:** en sus artículos 10 y 11 se establece que "toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial" y que el acusado de un delito "tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad".
- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:** en el artículo 14 se plantea que las personas acusadas de un delito tienen derecho a ser informadas de las causas de la acusación en un idioma que comprendan, a disponer de los medios para preparar su defensa y a ser asistidas por un abogado de su elección.
- **Convención Americana de Derechos Humanos:** enumera un amplio conjunto de derechos y garantías judiciales entre los que se encuentran la presunción de inocencia, el derecho a ser oído y a contar con un tribunal que sea competente, independiente e imparcial. También a no ser obligado a declarar contra sí mismo, y a obtener un pronunciamiento fundado y dentro de un plazo razonable.

Para que el acceso a la justicia sea efectivo, además, los Estados deben implementar políticas públicas y planes que garanticen la información y los recursos jurídicos necesarios a todos sus habitantes. Así, por ejemplo, en la Argentina existen Centros de Acceso a la Justicia (CAJ). Estos ofrecen asesoramiento jurídico y social gratuito para resolver problemas que afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad, sistemas de acceso a información jurídica de consulta gratuita y campañas tendientes a publicitar la vigencia de distintos derechos.

Ciudadanía en la net

Asesoramiento jurídico que brinda el Estado

Busquen en internet el sitio web de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ). Luego, debaten: ¿Cuál es el CAJ más cercano a su localidad? ¿Setre qué temas se puede buscar asesoramiento jurídico?



- ▶ En los CAJ se brinda atención gratuita para quienes requieren de abogados mediante la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito.

ACTIVIDADES

1. Respondan.

- ¿Qué implica el derecho a la identidad? ¿Por qué es un derecho civil esencial?
- ¿Qué deben garantizar los Estados de derecho en relación con el acceso a la justicia?
- ¿Cómo pueden garantizar que dicho acceso sea más efectivo?
- ¿Qué se hace en la Argentina para garantizar el acceso a la justicia?

- ▶ Favorecer el conocimiento del alcance de los derechos civiles y los mecanismos para su defensa.



La libertad de expresión

En la actualidad, la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 19, establece que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". Es por ello que se consideran parte de la libertad de expresión tanto la libertad de prensa y el derecho de publicar información, ideas y opiniones como el derecho de recibir información veraz y equilibrada.

Esto resulta imprescindible para el funcionamiento de la democracia representativa, ya que permite que todos los ciudadanos puedan contar con información adecuada. Además, contribuye a la formación de la opinión pública y fomenta la participación de las personas en aquellas decisiones vinculadas a los asuntos comunes a todos los miembros de la sociedad en la que viven.



► Campaña de la Unesco realizada en 2019 por el día de la libertad de prensa.

PARA Ampliar

Controles abusivos y campañas contra otros

La Convención Americana de Derechos Humanos explicita, en su artículo 13, que el derecho a la libertad de expresión no se puede restringir a través de vías indirectas. Es decir, ni el Estado ni empresas privadas pueden aplicar controles abusivos sobre diarios, frecuencias radioeléctricas u otros aparatos que se utilicen para la difusión de información. También afirma que están prohibidas las propagandas a favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que sean incitaciones a la violencia contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.



► El acceso a la información de todas las entidades públicas es parte del derecho fundamental a la libertad de expresión.

Ciudadanía en la net

La libertad de expresión también en internet

Busquen en internet la Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión e Internet. Luego, debatan: ¿Cuáles son sus principios generales? ¿Qué es la "neutralidad" de la red? ¿Qué obligaciones tienen los Estados en relación con el acceso a internet?

¿Cómo se regula la libertad de expresión?

El ejercicio de la libertad de expresión no puede ser objeto de censura previa pero puede regularse teniendo en cuenta responsabilidades ulteriores. Esto quiere decir que, aunque no se puede impedir que una persona se exprese, se pueden fijar penas en caso de que sus opiniones dañen los derechos o la reputación de otras personas, inciten a la violencia, o hagan apología de la discriminación y el odio.

El derecho a la libertad de expresión, por lo tanto, no es absoluto. Sus restricciones, sin embargo, deben estar establecidas por una ley, con precisión en sus términos; tienen que perseguir un objetivo legítimo; y deben ser necesarias para garantizar una sociedad democrática.